

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 5 de abril de 2023, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, tiene lugar la presente reunión del CCDDFMP donde se han acordado las siguientes propuestas de resoluciones respecto de los expedientes que se relacionan:

EXPEDIENTES ABIERTOS DE LAS JORNADAS 16 DE VETERANAS NOCTURNO, 12, 13 y 15 DE LA LIGA DE VETERANOS DE 2023.

Incidencias Jornada 16 Veteranas Nocturno 3ªB

EXP VFN 13/23. Club Alameda/QP Academy Palas Ocio Padel Club B

Club Alameda grabó el acta tarde el 30/03/23 a las 22.47, el partido se jugó el 29/03/2023. Se propone sanción de **Advertencia**.

Incidencias Jornada 15 Veteranos 5ªB

EXP VM 21/23. CD Jarama B/Padel Indoor Alcalá

CD Jarama B graba el acta tarde por segunda vez, el 28/03/23 a las 20.23, el partido se jugó el 27/03/2023. Se propone sanción de **2 puntos negativos**.

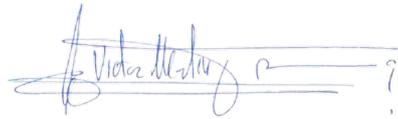
Incidencias Jornada 13 Veteranos 5ªD

EXP VM 22/23. MMpadel Santo Domingo B/Team Vita10 Sport Club F

MMpadel Santo Domingo B grabó el acta tarde el 29/03/23 a las 20.10, el partido se jugó el 28/03/2023. Se propone sanción de **Advertencia**

Según marca la normativa, si el acta no se hubiera recibido en el plazo marcado: el primer incumplimiento implicará una advertencia. La segunda, la pérdida de 2 puntos. La tercera la pérdida de 5 puntos y los mismos 5 puntos a partir de la cuarta y sucesivas.

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento, remitiéndose acta a la FMP a fin de que se proceda a su notificación a los interesados mediante publicación en la página web de la Federación, indicándose que los interesados podrán presentar alegaciones y la prueba que estimen conveniente en el plazo de 5 días desde su publicación, momento en el que adquirirán firmeza las propuestas de resoluciones, y todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 36 del RDD de la FMP.



Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D.FMP